ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	**ANALISIS DEL SECTOR**

1. INTRODUCCIÓN

El presente análisis del sector tiene como finalidad contextualizar las condiciones actuales del mercado relacionadas con el suministro de bienes tecnológicos requeridos por la Administración Municipal de Pradera para fortalecer la infraestructura tecnológica de las diferentes dependencias y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades administrativas, la gestión documental, el procesamiento y almacenamiento de información institucional y la atención eficiente a la ciudadanía.

Este análisis se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el cual establece la obligación de efectuar los análisis necesarios para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, con el fin de asegurar una adecuada planeación, determinar la viabilidad técnica y económica de la contratación y propiciar condiciones de transparencia, competencia y eficiencia en el proceso de selección.

La identificación de la oferta disponible, los rangos de precios, los tiempos de entrega, la calidad de los bienes, las condiciones de garantía, el soporte técnico y la existencia de proveedores con capacidad para atender los requerimientos institucionales, permite a la entidad sustentar la razonabilidad de los costos estimados y de las condiciones contractuales, en concordancia con los principios de planeación, economía, selección objetiva, responsabilidad y transparencia establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Dado que los bienes objeto de adquisición hacen parte del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), el presente análisis permite identificar las condiciones actuales del mercado, las tendencias de disponibilidad tecnológica y las buenas prácticas aplicables a este tipo de contrataciones, garantizando la adquisición de bienes que satisfagan las necesidades institucionales y contribuyan al fortalecimiento de la capacidad operativa de la Administración Municipal.

Este estudio constituye un insumo técnico fundamental para la toma de decisiones contractuales, permitiendo determinar condiciones objetivas para la adquisición de los bienes requeridos y promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos.

2. OBJETO CONTRACTUAL

COMPRA DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, SCANNERS, DISCOS DUROS, REGULADORES, MEMORIA RAM; PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA VALLE DEL CAUCA.

3. SECTOR COMERCIAL

La fuente de información que refleja este análisis de bienes fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y análisis de algunas entidades que han adquirido estos servicios.

Powered by CamScanner

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

A. Análisis del objeto a contratar:

La adquisición de equipos tecnológicos y componentes informáticos constituye una necesidad recurrente dentro del sector público, toda vez que estos bienes son indispensables para garantizar la continuidad de los procesos administrativos, el adecuado funcionamiento de los sistemas de información, la gestión documental, el almacenamiento de datos y la prestación eficiente de los servicios a cargo de las entidades estatales.

La Administración Municipal de Pradera viene adelantando acciones orientadas al fortalecimiento institucional y a la modernización de su infraestructura tecnológica, con el propósito de mejorar la capacidad operativa de las diferentes dependencias y garantizar herramientas adecuadas para el cumplimiento de las funciones administrativas y misionales asignadas a la entidad.

Con base en las necesidades identificadas por las diferentes dependencias y en la evaluación de las condiciones actuales de los recursos tecnológicos institucionales, se evidenció la necesidad de adelantar la adquisición de equipos y componentes tecnológicos que permitan optimizar el procesamiento de información, fortalecer la gestión documental, mejorar la capacidad de almacenamiento de datos y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades institucionales.

La presente contratación se enmarca dentro del sector de bienes tecnológicos e informáticos, caracterizado por una amplia oferta de fabricantes, distribuidores y comercializadores especializados, lo que permite a la entidad acceder a diferentes alternativas técnicas y comerciales bajo condiciones de competencia y transparencia.

B. Análisis económico del mercado:

El mercado de equipos tecnológicos en Colombia continúa presentando una amplia oferta de bienes y servicios especializados, impulsada por la creciente demanda de soluciones tecnológicas tanto en el sector público como en el sector privado. Este comportamiento ha permitido una mayor disponibilidad de equipos informáticos, componentes tecnológicos y servicios asociados, facilitando el acceso a productos con diferentes características técnicas y rangos de precios.

La comercialización de equipos tecnológicos en Colombia se desarrolla a través de fabricantes, distribuidores autorizados, mayoristas y comercializadores especializados, quienes ofrecen alternativas que incluyen garantías, soporte técnico, servicios posventa y acompañamiento especializado, factores que constituyen elementos relevantes para la selección de proveedores en procesos de contratación pública.

Los precios de los bienes tecnológicos pueden variar de acuerdo con factores como las especificaciones técnicas, capacidad de procesamiento, almacenamiento, marca, disponibilidad en el mercado, condiciones de garantía, soporte técnico ofrecido y tiempos de entrega. Por tal motivo, resulta necesario realizar estudios de mercado que permitan identificar condiciones objetivas para la determinación del presupuesto oficial.

En términos generales, los equipos y componentes tecnológicos requeridos por la Administración Municipal presentan disponibilidad permanente en el mercado nacional, situación que favorece la

Powered by CamScanner

concurrencia de oferentes y permite adelantar procesos de contratación bajo condiciones de libre competencia, transparencia y selección objetiva.

C. Análisis de la demanda

La Administración Municipal de Pradera ha realizado durante vigencias anteriores diferentes procesos de contratación orientados al fortalecimiento de su infraestructura tecnológica, en atención a las necesidades identificadas por las dependencias y en cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con el mejoramiento de la gestión administrativa y la prestación de los servicios a la ciudadanía.

Para la vigencia 2026 persiste la necesidad de continuar fortaleciendo la capacidad tecnológica institucional mediante la adquisición de equipos y componentes informáticos que permitan atender los requerimientos operativos de las diferentes dependencias, mejorar el desempeño de los recursos tecnológicos existentes y garantizar la continuidad de los procesos administrativos.

A través del análisis de la información registrada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, así como de la experiencia institucional y los requerimientos formulados por las dependencias, se evidenció la necesidad de adelantar una nueva adquisición de bienes tecnológicos que contribuya al fortalecimiento de la infraestructura informática de la entidad.

La presente contratación responde a una necesidad actual y verificable, orientada a mejorar las condiciones tecnológicas de la Administración Municipal, fortalecer la gestión documental, optimizar los procesos institucionales y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal vigente.

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), los contratos llevados a cabo por parte de la administración municipal de Pradera Valle, en los últimos tres años son los siguientes:

Año Suscripción del contrato	Clase de Proceso	Municipio o Entidad	Valor del contrato	Nro. de Contrato	Objeto del contrato
2023	Mínima Cuantía	Alcaldía Municipal de Pradera Valle	$ 37.685.770	110-14-04-08	COMPRA DE COMPUTADORES IMPRESORAS, SCANNERS, DISCOS DUROS Y TELEFONOS PARA LINEA FIJA; PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADERA VALLE DEL CAUCA
2025	Mínima Cuantía	Alcaldía Municipal de Pradera Valle	$ 25.820.000	110-14-04-09	COMPRA DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, SCANNERS, DISCOS DUROS, REGULADORES, MEMORIA RAM; PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA VALLE DEL CAUCA

Fuente: SECOP – Colombia Compra Eficiente

D. Análisis de la oferta:

A continuación, la Alcaldía Municipal de Pradera Valle, presenta la información proveniente de la oferta del mercado de la prestación de servicios de compra de equipos.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
PRADERA, VALLE
NIT. 891380115-0

ANALISIS DEL SECTOR

De los oferentes existentes en el mercado colombiano, el area de Bienes e Inventarios y la secretaria general, realizó la solicitud de cotización a personas naturales y/o jurídicas dedicadas al suministro y venta de los elementos que requiere adquirir la Alcaldía Municipal. De las cotizaciones y análisis de precios, se tiene como resultado el promedio siguiente:

ITEM	CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	2	UNIDAD	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMÁTICA EMPRESARIAL 41-50 PPM, MONITOR DE 2,7", VELOCIDAD DE ESCANEO (NORMAL, CARTA) 31 PPM/49 IPM (B&W), UP TO 21 PPM/36 IPM (COLOR), PUERTO USB, CONEXIÓN WIFI DIRECT, TIPO DE ESCÁNER CAMA PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF), IMPRESIÓN DUPLEX AUTOMÁTICA.	$ 3.150.000	$ 6.300.000
2	17	UNIDAD	TÓNER VERSIÓN X PARA LA IMPRESORA SOLICITADA (SIN CHIP)	$ 70.200	$ 1.193.400
3	2	UNIDAD	ESCÁNER CON ALIMENTADOR AUTOMATICO, RESOLUCIÓN ÓPTICA DE MÍNIMO 600 DPI, CONEXIÓN PUERTO USB 2.0 O SUPERIOR Y CONEXIÓN ETHERNET O WI-FI, SOFTWARE INCLUIDO.	$ 3.675.000	$ 7.350.000
4	10	UNIDAD	DISCO SSD 256GB	$ 283.500	$ 2.835.000
5	10	UNIDAD	MEMORIA RAM DDR4 8GB PARA PC DE MESA.	$ 618.750	$ 6.187.500
6	5	UNIDAD	MEMORIA RAM DDR4 8GB PARA PORTÁTIL.	$ 345.000	$ 1.725.000
7	1	UNIDAD	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA HP LASERJET MFP M 227FDW	$1.215.000	$1.215.000
8	1	UNIDAD	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA RICOH IM 550	$3.050.000	$3.050.000
TOTAL					**$29.855.900**

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la adquisición de los elementos de papelería y oficina, para un plazo de ejecución de ocho (8) días calendario, teniendo en cuenta las adquisiciones hechas en años anteriores, el análisis de procesos contractuales de otras entidades con similares características y el estudio de mercado, corresponde hasta la suma de: **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000).**

No habrá adjudicaciones parciales, por lo tanto, se deberá cotizar la totalidad de lo solicitado sin superar el presupuesto oficial destinado para la contratación, so pena de ser eliminado del proceso de selección.

Serán a cargo del proponente los gastos de presentación de la propuesta. Por lo tanto, LA ENTIDAD, no asume responsabilidad alguna por los mismos, cuales quiera que sean los resultados de este proceso. LA ENTIDAD, solo pagará los precios del contrato y por lo tanto no reconocerá suma alguna

Powered by CamScanner

por concepto de impuestos o cualquier otro tipo de gastos no incluidos en el valor total ofrecido en la propuesta, así mismo no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna.

Los precios de la propuesta serán invariables durante el término de estudio, tramite, perfeccionamiento, legalización del contrato, ejecución del contrato y liquidación del contrato. El valor total presentado de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial establecido para la presente contratación, so pena de rechazo de la oferta total. Se solicitaron cotizaciones a empresas reconocidas en la región cuyo objeto social está acorde con el objeto contractual, y se adjudicará al oferente que presente los mejores precios a la administración.

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

E. Acuerdos Comerciales

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. La Administración Municipal de Pradera Valle, realizó la aplicabilidad de los Acuerdos comerciales de acuerdo a las tres reglas emitidas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Canadá	No	No	No	No

Powered by CamScanner

Chile	Si	No	Si	No
Estados Unidos	No	No	No	No
El Salvador	No	No	No	No
Guatemala	Si	No	No	No
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	Si	No	No	No
Noruega	Si	No	No	No
Suiza	Si	No	No	No
México	No	No	No	No
Unión Europea	Si	No	No	No
CAN	Si	No	No	No

En conclusión, el presente proceso contractual no está cobijado por Acuerdos Comerciales con otros países.

Luego de efectuar el análisis de los elementos que integran el estudio del sector, se concluye que el presupuesto destinado para la presente contratación, resulta justificado con fundamento en el historial de contratación de la Administración Municipal de Pradera Valle, pese a que en las mismas se determinan valores comerciales en los cuales se incluyen todos los impuestos y la utilidad a percibir por parte del posible contratista y dichos valores pueden, de cualquier modo, reflejar una fluctuación artificial, este estudio analiza las características propias del proceso que se está adelantando, correspondiente a su tiempo de ejecución, cantidad de elementos e insumos, y la calidad de los mismos. Dichas características permiten obtener un valor aproximado del presupuesto que se puede emplear para la realización del objeto a contratar.

Se expide en la Alcaldía Municipal de Pradera Valle, en el mes de julio de 2026.

ADRIANA PALENCIA ALDANA
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Dahiana Martinez Arango	Técnico Administrativo de Bienes e Inv.	
Revisó y Aprobó	Adriana Palencia Aldana	Secretaria General	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos y lo firmamos.

Powered by CamScanner